

## EDUCACIÓN PATRIMONIAL.

### **El concepto de *Patrimonio*.**

El término aparece ya desde el siglo XVI, pero es allá por el XVIII cuando comienza a adquirir un verdadero rango significativo. Claro que la referencia tenía que ver, sobre todo, con los edificios: Patrimonio eran aquellas construcciones, generalmente vistosas y ampulosas, que daban a entender quiénes eran sus propietarios. La posesión de Patrimonio, así, era un distintivo de las clases sociales altas.

La cosa fue cambiando en el siglo XIX, sobre todo empezó a valorarse lo que conocemos como *patrimonio artístico*, donde lo público se relacionaba con la historia... y ya se actúa con un interés de conservar los edificios.



Pero es a finales del XIX y principios del XX cuando el asunto da un salto cualitativo. A la par que los movimientos de emancipación de las colonias de América Latina (y la conciencia de los pueblos sobre sí mismos, como pasó igualmente en Canarias), surge lo que conocemos hoy con el nombre de *Etnografía*. Ya el Patrimonio no es sólo lo físico, sino también todo lo inmaterial, lo oral, los antiguos

oficios, etc. El concepto, como explico, se transforma en algo mucho más amplio cuando los pueblos de aquella coordenada, al igual que en Canarias, intentaban buscar sus raíces. Así, el Patrimonio también estaba en la *Cultura Popular*.

A finales del siglo XX, y en nuestros días, *Patrimonio* es un término en marcha que está en constante revisión. Hablamos del *Patrimonio Material* y del *Inmaterial*; de que es un recurso social de beneficio; de que es una industria cultural (restaurar, por ejemplo, para sacar beneficio de los turistas); de que se relaciona con la sostenibilidad; o incluso como escenografía cultural (el caso de representaciones teatrales en las calles de cualquier núcleo histórico).

### **Definiciones.**

. *Es el conjunto de recursos que un pueblo ha creado a lo largo de la historia para asegurar su sobrevivencia y reproducción.*

. *Es la herencia que todos tenemos sin importar lo humilde que seamos.*

### Qué interviene.

Es significativo el *soporte natural* en relación a los diferentes casos de Patrimonio. Por ejemplo, pensemos que si el yacimiento de Caserones se sitúa en esa zona costera de La Aldea no es casualidad, sino tiene una explicación.

Igualmente en el Patrimonio influyen la disponibilidad de recursos para con él y los agentes sociales que intervienen en el mismo, siempre en el marco de los modos de vida que tengan estos agentes (pongamos por caso si es necesario, o no, la restauración de un pozo antiguo en La Aldea: por qué sí, qué finalidad tendría la restauración en el presente, etc.).

### Cómo se transmite.

MAYORES (los que más generan) ----- **JÓVENES** ----- LOS QUE VENDRÁN

### Tipos de Patrimonio.

. *Tangible*: arqueológico, arquitectónico, etnográfico o industrial.

. *Intangible*: folclore-música, lengua (historia oral), artesanía, oficios, costumbres, deportes... y todo lo que se relacione con la oralidad (viene aquella visión de finales del XIX y el XX que decíamos).

### Componentes del Patrimonio.

1. AGENTES	2. PARADIGMAS	3. VALORES
Público Privado Sociedad Civil	Tradicionalista Monumentalista Mercantilista Participacionista	Estético Simbólico Histórico Científico (Educativo) Económicos

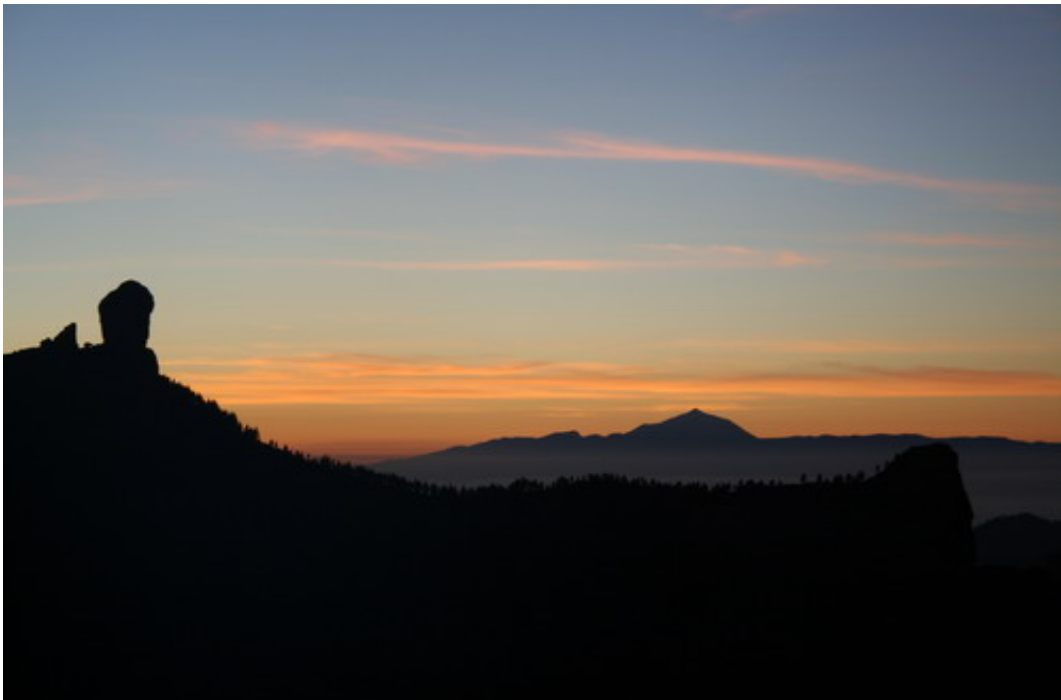
1. Lo que hemos de tener presente ante este esquema es que uno de los grandes problemas del Patrimonio actual es que la *Sociedad Civil* apenas tiene representación como agente. Y, por supuesto, hay una tendencia a reducir lo público y a ampliar lo privado.
2. Lo que esconde cada uno de los paradigmas es: ¿por qué proteger el Patrimonio? Cada perspectiva tiene una respuesta consciente, es decir, que no son inocentes. Por supuesto que lo ideal, en relación al agente de la Sociedad Civil, es que haya una gestión colectiva participacionista, que el Patrimonio sea

un recurso para y por la demanda social. Sólo así puede protegerse y vivirse, verdaderamente, este Patrimonio, porque se siente propio.

3. Los Valores tienen que ver con el *para qué* proteger el Patrimonio. Puede ser por simple estética (visión primera de la historia) o como simbología de un pueblo (pasado simbólico), o como explotación turística, etc.

### **Usos y destino del Patrimonio.**

La combinación de los *Agentes*, los *Paradigmas* y los *Valores* darán ese uso y destino del mismo. Según los factores de combinación tendremos diferentes resultados.



## EL PATRIMONIO CANARIO.

Nuestro Patrimonio y la concepción de él han dado un cambio significativo en relación al modelo económico que actualmente tenemos en nuestras islas, enfocado especialmente al turismo de playa. La transformación de una sociedad tradicional agricultora a una sociedad terciaria de sector servicios, ha tenido unas consecuencias serias con respecto a nuestra cultura y, especialmente, con respecto al Patrimonio. Ha habido un corte radical entre la experiencia de los mayores y los jóvenes de nuestro archipiélago. EL JOVEN NO CONOCE = EL JOVEN NO VALORA.

Las islas han sufrido una transformación del territorio en muy poco tiempo (pensemos cómo era el paisaje aldeano en el año 50 y cómo es ahora; o un caso claro: cómo era Maspalomas y cómo es ahora). Así, incluso, hasta las mismas administraciones (las *Unidades de Patrimonio* de los Cabildos) tienen una carga estresante de permisos de obras, etc.

La consecuencia de todo esto, en el Patrimonio Canario, es que ha habido UNA PÉRDIDA DE LA SOCIEDAD CIVIL con respecto a la valoración del mismo, tanto por ese desconocimiento de los jóvenes y las generaciones futuras, como por la situación administrativa que nos lleva a, por ejemplo, edificar sin ningún permiso (después de sufrir la espera eterna del mismo).

### **Una posible vía de solución: la *Educación Patrimonial*.**

Sanjo Fuentes Luis, que es el coordinador del programa, propone lo que él llama una *cadena genética de gestión patrimonial* que nos ayuda a comprender todo el fenómeno y a intentar actuar de la mejor forma sobre el mismo.

PROTECCIÓN→ CONSERVACIÓN→ REPRODUCCIÓN→ DIFUSIÓN
--

Este proceso tiene su traducción en el marco educativo y en el programa de Educación Patrimonial, como filosofía, de la siguiente manera:

**CONOCER Y EDUCAR el y desde el Patrimonio nos tiene que llevar a una EXPERIENCIA DE VIDA RELEVANTE del Patrimonio por parte de las y los jóvenes desde sus centros educativos y desde sus pueblos, para así CONSERVARLO. LA IDEA ES RECUPERAR ESA SOCIEDAD CIVIL COMO AGENTE PARTICIPATIVO DE SU PATRIMONIO.**

## **EDUCACIÓN PATRIMONIAL. PROPUESTAS CREATIVAS DESDE EL ESPACIO EDUCATIVO.**

### **JUSTIFICACIÓN.**

El Archipiélago canario está en un periodo de tránsito, de cambios acelerados que dibujan una nueva realidad. Estos cambios, motivados por la sustitución de unas prácticas tradicionales por otras más novedosas vinculadas al fenómeno turístico, están provocando la pérdida de referentes culturales como formas de expresión del rico y variado Patrimonio Cultural de las Islas.

Una manifestación inmediata de este fenómeno es la ruptura traumática de la cadena de transmisión cultural entre los jóvenes y los mayores, provocando la pérdida de conocimientos y valores patrimoniales.

Considerando que educar es promover los medios para que la persona se realice de acuerdo con la realidad en la que vive, capacitándola para adaptarse a ella y su vez transformarla, y si esa realidad está caracterizada por el cambio acelerado, entonces, necesariamente habrá que educar para dar respuesta a esos cambios que se vienen dando.



Desde esta perspectiva, el programa de Educación Patrimonial pretende hacer llegar a la comunidad educativa -futuros herederos de esa herencia cultural- los valores y beneficios de la conservación del Patrimonio Cultural. Posibilitando un mayor conocimiento, una sensibilidad y una participación respecto a éste. Para ello, desarrolla nuevos lenguajes de la pedagogía moderna, mostrando de manera creativa las múltiples caras, los usos y destinos de ese Patrimonio Cultural, tratando de establecer puentes de diálogos entre lo producido en el pasado y los nuevos usos del presente.

Este Programa viene desarrollándose desde el curso académico 2003/2004, y en el que participan más de cincuenta Centros de Enseñanza Secundaria. En la actualidad alcanza a más de 10.000 alumnos repartidos por los diferentes Centros Educativos de las Islas.

## **OBJETIVOS.**

### **De formación.**

Dotar al alumnado de los instrumentos formativos que les permitan entender y valorar las claves interpretativas del Patrimonio Cultural y Natural de Canarias, y sus peculiaridades específicas.

### **De actitudes y participación.**

Fomentar la participación activa, creativa y responsable de los estudiantes -a través de la investigación participante- en la problemática de la conservación del Patrimonio Cultural. Se trata de que el alumnado participe aportando ideas creativas y elaborando distintos proyectos didácticos sobre posibles soluciones a determinados problemas de su Patrimonio más inmediato

Que los estudiantes conozcan los mecanismos administrativos y jurídicos de funcionamiento de la Administración Pública de Canarias encargadas de recoger y tramitar las políticas e iniciativas en materia de Patrimonio Cultural y Natural.

## **DESCRIPCIÓN.**

Este Programa va dirigido a los Centros de Enseñanza Secundaria de Canarias. Se trata de complementar el proceso formativo del alumnado con un programa piloto que les permita adquirir los conocimientos y las características generales del Patrimonio Cultural de Canarias. Incorporando al desarrollo de los diseños curriculares la temática del Patrimonio, y posibilitando que ésta se incluya en la programación académica como materia formativa. Para el desarrollo de este Programa, la metodología se estructura en dos fases de actuación:

### **Módulo teórico. Cursos de Formación al Profesorado.**

Este Programa se inicia con un curso de formación al profesorado en el que se da cuenta de los objetivos y contenidos del Programa, y en el que se establece una coordinación y asesoría permanente con el profesorado y los Centros Educativos participantes en el Programa.

### **Módulo práctico. Formación en el Centro Educativo.**

Una vez que el alumnado haya adquirido los conocimientos básicos de los bienes patrimoniales, y partiendo del análisis de los recursos potenciales de éstos, se lleva a cabo una práctica-taller en la que los alumnos diseñan propuestas creativas de intervención patrimonial. Estas propuestas se concretan en la realización de futuros museos virtuales, cómics históricos, baúles didácticos de etnografía, juegos patrimoniales, maquetas didácticas, etc. Se trata de que el alumnado aporte posibles soluciones creativas a los problemas que afectan al Patrimonio de su municipio o Isla, adaptando algunas de las soluciones dadas en el pasado a las necesidades del presente.



### **TAGOROR DE ESTUDIANTES.**

Entre las diferentes propuestas elaboradas por los Centros Educativos, se selecciona una por cada Isla. Las siete propuestas resultantes se hacen públicas y se discuten mediante la celebración del *Tagoror de Estudiantes Canarios*.

Como si se tratara de una sesión en la Cámara del Parlamento de Canarias, los alumnos actúan de Parlamentarios. Este evento se desarrolla dentro del programa de actos con motivo de la celebración del *Día de Canarias*.

Este acto pretende dar a conocer y debatir las propuestas elaboradas por el alumnado, y que éstas puedan ser consideradas y ejecutadas por los organismos competentes.